

EIR  
18,05  
6



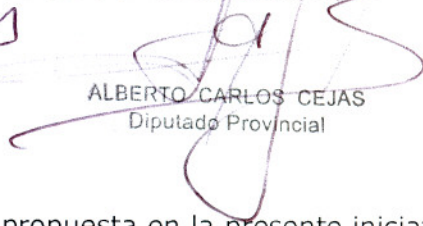
CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
22 OCT 2009	
Recibido.....	1805.....Hs.
Exp. N°.....	23026.....D.B.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas conducentes, a través del organismo que corresponda, a los fines de equiparar las asignaciones familiares de la provincia a las nacionales, recientemente incrementadas en un treinta y tres por ciento a través de un decreto del Poder Ejecutivo.

  
Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

  
ALBERTO CARLOS CEJAS  
Diputado Provincial


Sr. Presidente;

Tomar una medida como la propuesta en la presente iniciativa sería de gran beneficio para aquellos trabajadores de menores recursos y con mayor carga de familia.

La asignación universal además de ser un derecho inalienable del trabajador es también un aliciente para quienes deben afrontar día a día un costo cada vez más elevado de vida. En este sentido, sería necesario que el Ejecutivo analice la posibilidad de aumentar las asignaciones teniendo en cuenta que no puede de ninguna manera desconocerse la situación socioeconómica en la que estamos inmersos debido a los efectos de la crisis financiera mundial y la inflación generada por ésta.

Ambos factores han provocado que los haberes queden en desproporcionada desigualdad respecto del costo de vida y es por ello que se cree oportuno tomar una medida como el aumento de este beneficio como herramienta fundamental de inclusión social priorizando a la familia como núcleo principal de la organización social.

Un incremento redistributivo como el propuesto repercutiría principalmente en los salarios más pequeños de la cadena social del mundo del trabajo. De la misma manera, protegería a los niños, eslabón más importante de la sociedad y es por ello y por los argumentos expuestos precedentemente que insto a mis pares a acompañar la presente iniciativa.

  
Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

  
ALBERTO CARLOS CEJAS  
Diputado Provincial